

# DIGIGAME S.A.

---

Guayaquil, 02 de Abril del 2018

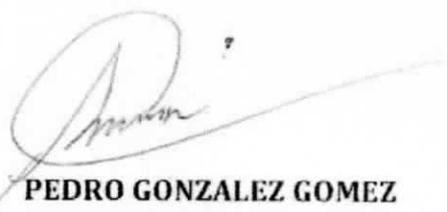
## **INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIGIGAME S.A.**

En cumplimiento de mis funciones como Comisario, es menester informar que el balance a la compañía DIGIGAME S.A. con expediente #116840 correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 diciembre del año 2017, confirmo me fue entregado, con todos sus anexos y comprobantes, que una vez revisados y analizados he observado los siguientes puntos.

1.- Una vez realizada la revisión de la documentación, que contiene los soportes, se ha comprobado el fiel cumplimiento con los principios de las normas NIIF, societarias, tributarias, y normas de contables regularmente exigidas y apegadas a las leyes que rigen en el Ecuador.

2.- Una vez realizada la revisión por las provisiones con las obligaciones de pago impuestos en general y contribuciones que rigen en las leyes Ecuatorianas se ha verificado que han cumplido tanto en los tributos municipales, impuestos tributarios, contribuciones societarias y con todas las obligaciones laborales que rige en las normas, y leyes en el Ecuador.

Atentamente,



**PEDRO GONZALEZ GOMEZ**  
C.I. # 0910044270  
COMISARIO